

FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

DECANATO

RESOLUCIÓN N° 176/2023

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE EXTENSIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)

Asunción, 22 de septiembre del 2023

VISTO: La necesidad de contar con líneas de extensión de la carrera de Administración Pública de la Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), y;

CONSIDERANDO: Que, por el artículo 15 del Reglamento General de la Universidad corresponde al Decano de la Facultad gestionar los aspectos académicos de la misma. –

Que, es fundamental asegurar que las líneas de extensión se encuentren alineadas con los avances y tendencias actuales en el campo administrativo, con el fin de promover una formación integral y actualizada para nuestros estudiantes.

Que, las líneas de extensión contribuirán a fortalecer la calidad y relevancia de la formación brindada en la carrera de Administración Pública. -----

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR las líneas de extensión de la carrera de Administración Pública de la Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), las cuales se encuentran comprendidas en 02 (dos) fojas que forman parte del anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. COMUNICAR a la Oficina de Imagen Institucional y Marketing para su difusión en el Portal Institucional de la UNIDA. -----

ARTÍCULO 3. REGISTRAR, comunicar, publicar y archivar. -----

Dra. Yvonne Jacqueline Marcon Villalobos
Decana
Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial



Misión y Visión
Res. N° 29/19

FILIAL CIUDAD DEL ESTE
Avda. del Lago e/ Capitán Acosta
Teléfono: (061) 504 351

SEDE ASUNCIÓN
Avda. Venezuela 1353 c/ Tte. Insaurralde
Teléfono: (021) 288 9000

FILIAL CAMBYRETÁ
Ruta 14 c/ Ladislao Castevi
Teléfono: 0985 394 618

**LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A
DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN
DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)**

FACULTAD	Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial (UNIDA)
CARRERA	Administración Pública
MODALIDAD	A distancia
ÁREA DEL SABER	Ciencias Sociales
LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	<p>Línea de Extensión 1: "Gestión pública"</p> <p>Línea de Extensión 2: "Gestión intergubernamental"</p> <p>Línea de Extensión 3: "Proceso de decisiones (TIC)"</p> <p>Línea de Extensión 4: "Capital humano"</p> <p>Línea de Extensión 5: "Finanzas públicas"</p>
OBJETIVOS DE LAS LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	<p>Línea de Extensión 1: "Gestión pública"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades de gestión en instituciones públicas. • Promover la transparencia y la rendición de cuentas. • Desarrollar políticas públicas inclusivas y sostenibles. <p>Línea de Extensión 2: "Gestión intergubernamental"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno. • Optimizar el uso de los recursos en la administración pública. • Desarrollar estrategias efectivas de gobernanza multinivel. <p>Línea de Extensión 3: "Proceso de decisiones (TIC)"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar tecnologías de la información en la toma de decisiones. • Mejorar la eficiencia en la gestión de datos públicos. • Promover la innovación tecnológica en la administración pública. <p>Línea de Extensión 4: "Capital humano"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los funcionarios públicos en habilidades de liderazgo. • Fomentar el desarrollo profesional continuo.



- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Implementar programas de bienestar laboral en el sector público. |
|--|--|

Línea de Extensión 5: "Finanzas públicas"

- Mejorar la gestión y control del presupuesto público.
- Desarrollar estrategias de financiamiento sostenible.
- Promover la transparencia en el manejo de los recursos financieros públicos.



Misión y Visión
Res. Nº 29/19

FILIAL CIUDAD DEL ESTE
Avda. del Lago e/ Capitán Acosta
Teléfono: (061) 504 351

SEDE ASUNCIÓN
Avda. Venezuela 1353 c/ Tte. Insaurralde
Teléfono: (021) 288 9000

FILIAL CAMBYRETÁ
Ruta 14 c/ Ladislao Castevi
Teléfono: 0985 394 618